

Universidad de CCL
Cómo redactar comentarios del lector para un periódico

La importancia de comentarios del lector

Los comentarios del lector son herramientas importantes para crear la voluntad política, en los periódicos que si los aceptan. ¿Por qué?

- **El interés periodístico.** Periódicos publican las noticias que se consideran de importancia e interés en la comunidad. Entonces, los comentarios publicados señalan a los políticos que es un tema importante.
- **El volumen.** El volumen de comentarios entregados a un periódico indica el nivel de interés en la comunidad. Por eso, el simple acto de enviar una carta, aunque no sea tu mejor esfuerzo, señala al periódico que este tema es importante para la comunidad.
- **El pulso.** Aún con el mundo digital hoy en día, los miembros del gobierno miran a los periódicos para mantenerse al tanto de lo que está pasando en la comunidad. Ellos revisan los periódicos diariamente, y especialmente anotan si un artículo menciona el nombre de la autoridad directamente.
- **La visibilidad.** Comentarios publicados dan publicidad a CCL, alcanzan al público para reclutar mas miembros, y educan al público.

Por esas razones, la cantidad de cartas que enviamos es muy importante. Cuando veas un artículo interesante, anúncialo a los voluntarios de CCL, de modo de que envíen la mayor cantidad de comentarios posible, lo más pronto posible. Eso dará al editor muchas opciones para poder publicar. Todos los comentarios entregados son significativos, no solo los que publican, porque demuestran qué cosas son importantes para la comunidad.

Consejos (Jerarquía, Fórmula, y Protocolos)

¿A cuales artículos debería responder?

No son solamente los temas relevantes que importan cuando eliges un artículo para contestar. También tenemos que pensar en lo que el periódico *crea* que tenga interés periodístico. Por ejemplo, un artículo en la portada tiene más interés periodístico que un artículo en pagina 20. La manera más fácil de determinar si un artículo es relevante es seguir la jerarquía de noticias (y esa puede variar). Cuanto más alto en esta jerarquía esté el artículo a lo cual respondes, más probable que te publicarán.

1. Editoriales y artículos en la portada
2. Columnas escritas por el personal del mismo periódico
3. Artículos de opinión escritos localmente
4. Escritores sindicados
5. Artículos de noticias por dentro
6. Dibujos políticos
7. Otros comentarios del lector

¿Como escribo un comentario del lector?

La “Fórmula de comentarios de lector” (abajo) te puede ayudar a ser publicado, pero deberías revisar los comentarios ya publicados en el mismo periódico para ver lo que prefieren esos editores.

1. Haz referencia al artículo o una parte específica del artículo (por ejemplo una línea o una idea). Una frase breve alabando al autor sirve para esto.
2. Haz la transición a cómo se relaciona al cambio climático.
3. Identifica una solución.
4. Presenta un llamado a acción.
5. Concluye de forma creativa, usando métodos como repetición, un juego de palabras, o una referencia al inicio de tu carta. Intenta incluir metáforas y el humor, pero siempre con respeto.

¿Que debería decir, y que debería evitar? (Temas, etiqueta, y protocolos)

- Eligir el momento oportuno es importante. Más pronto que envías una respuesta, más probable que será publicada. Con periódicos diarios, por ejemplo, comentarios entregados entre uno o dos días tendrán mucho más probabilidad de ser publicadas.
- Evita demonizar a otros. Recuerda que estás respondiendo a un artículo para introducir una idea nueva, una perspectiva diferente de lo ordinario (nuestra estrategia basada en el mercado).
- Ten cuidado: evita introducir temas que puedan incendiar a algunos (por ejemplo, la energía nuclear). Es mejor quedarte neutral en esos asuntos y mantener el enfoque en nuestra solución. Nota que dijimos “introducir” los temas...claro que podrías querer responder a un artículo que se trata de esos temas como manera de introducir una perspectiva nueva.
- Trata de no dar un sermón o regurgitar las charlitas láser: escribe coloquialmente, naturalmente.
- Mencionar el nombre de tu(s) diputado(s) u otra autoridad electa puede ser muy efectivo, especialmente si elaboras sobre los mismos valores de ellos o de sus electores. Por ejemplo, en el caso de un diputado muy capitalista, menciona el mercado libre, la importancia de inversionistas, la libertad, y la creación de empleos, y el problema con las distorsiones del mercado. Para diputados a la izquierda políticamente, menciona el medio ambiente y la justicia social, entre otros.
- Mantén el respeto, siempre.
- Solo con mucho cuidado deberías usar avisos desesperados de catástrofes. SIEMPRE acopla una advertencia con una solución.
- En el sujeto de tu correo, pon algo como esto: “En respuesta a: *título de artículo, fecha, autor y página.*” Los editores apreciarán esta práctica que ahorra su tiempo.

¡Estoy listo para mandar los comentarios! ¿Qué hago?

Si necesitas ayuda al último momento, puedes preguntar a Tamara a PanamaCity@climavivable.org.

No todos que escribimos comentarios deberíamos identificarnos como voluntarios de CCL, porque los periódicos normalmente juntan todas las cartas de una organización y tal vez solamente elegirán una. Por otro lado, ser miembro de una organización da legitimidad al escritor. Ejerce tu juicio.

Mira a la página de opinión o el sitio web del periódico para instrucciones de entrega y *síguelas exactamente*. Algunos periódicos incluyen la dirección electrónica del periodista que escribió el artículo, y prefieren que comentarios se envíen al autor. Pero si tus comentarios se podrían interpretar como crítica del periodista, podría ser mejor mandarlos directamente a la junta editorial. Normalmente hay un límite máximo de palabras. Si no ves un límite especificado, te sugerimos que no pases 200 palabras. Si tus comentarios son muy largos, edítalos y saca las palabras y frases no necesarias. ¡Estarás sorprendido a ver cuántas palabras puedes sacar sin cambiar el mensaje de la carta! La mayoría de

los periódicos aceptan comentarios electrónicamente. Algunos tienen formularios en línea, otros aceptan un correo electrónico. Si los envías por correo, deberías incluir los comentarios como parte del cuerpo del correo, y no como un documento adjuntado, porque algunos periódicos no abren documentos adjuntados debido al riesgo de un virus. La mayoría requieren tu nombre, tu ubicación y tu número de teléfono para verificar que eres tú. No publican los datos personales.

Normalmente los periódicos limitan la cantidad de comentarios de una persona que publicarían durante cierto tiempo, por ejemplo solamente publican una carta de tal persona cada mes o cada 60 días. Si no especifican esto en las indicaciones, puedes llamar al periódico para preguntarles.

¡Me publicaron! ¿Y ahora...?

- Agradece al editor con otro correo breve y sincero.
- Repórtalo al líder del capítulo para que pueda mandar un Informe del Campo a CCL Central (o repórtalo a la persona encargada de los Informes del Campo).
- Mándala al grupo google de CCL Panamá: CCLPanamaCity@googlegroups.com, y al grupo Whats App.
- Publícala en tu página de Facebook or Twitter, y también en las páginas de Facebook y Twitter de CCL Panamá.
- Si mencionaste un funcionario público, manda una copia a él/ella, y publícala en sus páginas en las redes sociales. O manda una copia al enlace de CCL a esa oficina, para que se la mande a la autoridad.
 - “Si un árbol cae en el bosque y no hay nadie allí para escucharlo, ¿hace un ruido?” Si un periódico publica comentarios sobre el plan de Dividendos Energéticos, y nuestros diputados no los ven, perdimos una gran oportunidad de crear la voluntad política.

Un ejemplo de la fórmula

En respuesta a:

Parque eólico rompió récord de producción

16 de enero, 2016 *La Estrella*

Jessica Tasón jtason@laestrella.com.pa

El parque eólico ‘Laudato Sí’ rompió récord de producción el día 1 de enero de 2016 con 197.5 megavatios de capacidad incorporada en la matriz energética nacional generando 4.08 gigavatio-horas.

Así lo dio a conocer la empresa UEP Penonomé II S.A. mediante un comunicado, donde apunta que con esta generación incorporada se ha llegado a cubrir el 21.7% del requerimiento energético nacional (aproximadamente 5.13 gigavatio horas), desplazando energía térmica a base de combustible fósil con una fuente de Generación Renovable No Convencional (GRNC).

Durante el año 2015, se produjo un total de 256,986.84 megavatios hora de energía renovable que evidencia la eficacia y estabilidad en la producción de energía del parque.

Esta producción representó aproximadamente 2.16% del requerimiento energético anual nacional, considerando que se incorporaron en promedio siete aerogeneradores por mes desde febrero a diciembre de 2015.

El parque ‘Laudato Sí’ vende su producción a las compañías distribuidoras de energía en Panamá lo cual impacta positivamente en una reducción significativa de la tarifa eléctrica de todos los panameños.

Para este año 2016 se afirma que con el impacto de UEP Penonomé II, S.A., empresa filial de InterEnergy Holdings, habrá una disminución de 480 gigavatios hora en generación térmica en Panamá.

Además, se estima que durante la temporada seca, cada unidad aerogeneradora del parque llegue a producir 1.46 gigavatios hora mensuales, lo cual podría abastecer aproximadamente 4,170 hogares panameños cuyo consumo energético sea de 350 kilovatios hora al mes.

En Panamá, el 78.1% del total de los clientes residenciales tienen un consumo de hasta 350 kilovatios hora por mes, lo que quiere decir que el parque eólico tendrá un rol protagónico en el abastecimiento de energía durante los meses de verano, eliminando las probabilidades de racionamiento y estabilizando los costos de energía. Actualmente 80 turbinas están en funcionamiento de un total de 86 que conforman el parque.

El Gobierno de Panamá está impulsando la idea de producción de energía limpia con altos estándares de beneficio ambiental y se calcula que para este año habrá un incremento de energía renovable no convencional de 736 gigavatios hora anual, de los cuales 583 megavatios son provenientes del parque.

Mis comentarios del lector:

Estimados Editores:

[Agradecimiento]> Felicito y agradezco al Presidente Varela y el Secretaria de Energía Victor Urrutia por avanzar la energía limpia en Coclé. **[Transición al asunto principal]**> Sin embargo, estamos moviendo lentamente a la energía renovable: podríamos hacer la transición más eficiente y menos dolorosa.

[Mensaje principal, con la solución y la llamada a acción]> Es una verdad económica: si queremos menos de algo, hay que subir el precio. Por eso, deberíamos poner un precio sobre las emisiones de carbono. El mito falso dice que sería un lastre en la economía, pero estudios independientes muestran que un precio neutral de ingresos -- un plan como Dividendos Energéticos (carbon fee and dividend) -- estimulará la economía mientras que reducirá las emisiones en un 52% dentro de 20 años. Dividendos Energéticos es la manera mas simple, rápida y económica de mitigar el cambio climático.

Dieciseis países, y más gobiernos regionales ya han implementado un cargo directo al carbono. El año pasado, Canadá aprobó el plan de Dividendos Energéticos para cuatro de sus provincias. Ellos recibirán su primer cheque de dividendos en abril 2019. El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional han pedido un precio global al carbono, especialmente en el sector de transporte. **[Conclusión]**> Con la implementación de un plan de Dividendos Energéticos, Panamá sería un país ejemplar, un líder en la transición energética en Centro América, y una nación heroica climática.

Atentamente,

Tu nombre, dirección y teléfono

Aprendizaje clave

- Entiende cuáles cosas son relevantes y de interés periodístico (la jerarquía de las noticias).
- Usa la fórmula para comentarios del lector:
 - la referencia al artículo
 - la transición
 - la solución y el llamado a la acción
 - la conclusión
- No todos los comentarios tienen que promover Dividendos Energéticos...pregúntate si la carta que escribes moverá tu gobierno hacia nuestra posición.

Correos de los periódicos nacionales en Panamá

<u>Nombre</u>	<u>Correo</u>	<u>Teléfono</u>	<u>Límite</u>
La Prensa	opinion@prensa.com o eneldefensordellector@prensa.com	222-1222	200 palabras
La Estrella	opinion@laestrella.com.pa y copiar al autor del artículo	204-0000	